



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.429 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ROSA FICA
TOLEDO Y OTRAS.**

LAJA, 23 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 536 y N° 537.
- 2.- Oficio Ordinario N° 1.006 de fecha 16.08.16 del Jefe Provincial de Educación de Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Rosa Fica Toledo, Jefa de UTP; Sra. Teresa Pérez Muñoz, Inspectora General; Srta. Fresia Troncoso Marquesani y Srta. Soledad Llano Contreras, Educadora de Párvulos y Srta. Bernarda Barra Santibáñez Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el martes 23 de agosto de 2016, con motivo de participar en Jornada Provincial con el propósito de compartir experiencias de uso de bibliotecas de aulas articuladas de Educación Parvularia y Básica. El traslado se realizará en vehículo particular placa patente GSRY-50, propiedad de la Sra. Fica.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a las funcionarias indicadas y devolución de gastos de combustible a la Sra. Fica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓